

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 30 de octubre de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-24-LP19, denominada "REPARACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO IGLESIA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

- **CKONTOR SPA, RUT N° 77.032.192-1**
- **MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8**

A continuación, la evaluación de la oferta:

OFERENTES		CKONTOR SPA, 77.032.192-1	MAS TIERRA SPA, 76.859.288-8
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple
	Visita a terreno obligatoria.	Cumple	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple	Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 5%	Oferta técnica y económica (3%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 3%	0%, se solicita aclaración a través del foro de la página www.mercadopublico.cl	0%, se solicita aclaración a través del foro de la página www.mercadopublico.cl
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%		
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.			
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		2%	2%

		OFERENTES	CKONTOR SPA, 77.032.192-1	MAS TIERRA SPA, 76.859.288-8
		OFERTA TÉCNICA: 65%		
EXPERIENCIA DEL OFERENTE 25%	Trabajos de conservación/restauración ejecutados en edificaciones construidas en tierra cruda con protección oficial (MH - ICH), realizados en los últimos 5 años, en 10 o más proyectos. 25%	Se otorga un 0% ya que de acuerdo al anexo 5 presentado por la empresa no cuenta con la experiencia requerida en MH o ICH.	Se otorga un 10% considerando que en el anexo 5 presentado por la empresa cuenta con 5 trabajos afines a lo requerido	
	Trabajos de conservación/restauración ejecutados en edificaciones construidas en tierra cruda con protección oficial (MH - ICH), realizados en los últimos 5 años, entre 7 y 9 proyectos. 20%			
	Trabajos de conservación/restauración ejecutados en edificaciones construidas en tierra cruda con protección oficial (MH - ICH), realizados en los últimos 5 años, entre 4 y 6 proyectos. 10%			
	Trabajos de conservación/restauración ejecutados en edificaciones construidas en tierra cruda con protección oficial (MH - ICH), realizados en los últimos 5 años, entre 1 a 3 proyectos. 5%			
	Sin experiencia demostrable. 0%			
METODOLOGÍA 20%	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, en cumplimiento con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. Dicha metodología incluye participación de la comunidad en el proceso. 20%	Presenta un metodología incompleta poco clara que requiere de aclaraciones es por ello que se otorga un 0%	Se otorga un 20% considerando que presenta una metodología pormenorizada los trabajos a realizar, además incluye participación ciudadana en el proceso.	
	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumplimiento con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. 15%			
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. 10%			
	Presenta propuesta incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%			
	No presenta. INADMISIBLE			
CARTA GANTT 10%	Presenta Carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo. 10%	Presenta un carta Gantt incompleta poco clara que requiere de aclaraciones es por ello que se otorga un 0%	Se otorga un puntaje de un 5% , considerando que la metodología de trabajo y la Carta Gantt son Coherentes con excepción del plazo de tramitación con el CMN.	
	Presenta Carta Gantt general, coherente con la metodología de trabajo. 5%			
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 2%			
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%			
	No presenta. INADMISIBLES			
PRESENCIA REGIONAL 5%	La empresa ofertante tiene presencia en la Provincia de San Pedro de Atacama, o ha realizado obras en la zona con Contratación de agentes locales. 5%	Se otorga 3% , debido a que la empresa cuenta con presencia en la Región de Antofagasta	Se otorga 3% , debido a que la empresa cuenta con presencia en la Región de Antofagasta	
	La empresa ofertante tiene presencia en la Región de Antofagasta o la macro zona norte. 3%			
	No tiene presencia en la provincia ni la región. 0%			
PLAZO DE ENTREGA 5%	El plazo máximo de ejecución será de 90 días corridos. <u>Las propuestas que superen este plazo, serán declaradas inadmisibles</u> por no ser de interés del Servicio. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: POE = PM / PE X 5% Donde: POE= Puntaje de oferta en evaluación PM = Plazo menor PE = Plazo en evaluación	5%, 75 días corridos	4.41%, 85 días corridos	

Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica	8%	42,41%
---	-----------	---------------

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	CKONTOR SPA, 77.032.192-1	MAS TIERRA SPA, 76.859.288-8
OFERTA ECONÓMICA: 30%	El monto máximo disponible es de \$75.000.000.- IVA incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:	\$74.450.000.- IVA incluido	\$69.750.000.- IVA Incluido
		POE: (30%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			28,11%	30%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 5%	Oferta Técnica 65%	Oferta Económica 30%	Total Ofertas 100%
CKONTOR SPA, 77.032.192-1	2%	8%	28,11%	38,11%
MAS TIERRA SPA, 76.859.288-8	2%	42,41%	30%	74,41%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente, **MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



Elena Bahamondes Vergara
Elena Bahamondes Vergara
Jefa (S) Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

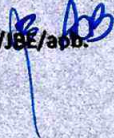
John Bravo Espinoza
John Bravo Espinoza
Coordinador de Compras, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Daniela Díaz Fuentes
Encargada de Área de Patrimonio en Riesgo
Consejo de Monumentos Nacionales

Alexandra Joo Villablanca
Encargada OTR de Antofagasta
Consejo de Monumentos Nacionales



Felipe León Gabrielli
Abogado
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural


EVBV/JGE/abb.